



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CIRCULAR INFORMATIVA
21.1.4.1 - 088

DE: Presidencia Concejo Distrital de Santiago de Cali
PARA: Funcionarios y Contratistas adscritos mediante contrato de Prestación de Servicios al Concejo Distrital de Santiago de Cali.

ASUNTO: Invitación a reunión de Apertura de Auditoría de Seguimiento II por parte del Ente certificador Bureau Veritas, en cumplimiento de la NTC ISO 9001:2015.

FECHA: 27 de octubre de 2020

El Concejo Distrital de Santiago de Cali, invita a los servidores públicos y a los contratistas de prestación de servicios a la reunión de apertura programada por parte del Ente certificador Bureau Veritas, con ocasión de la Auditoría de Seguimiento II, mediante la cual se verificará el cumplimiento permanente de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad en la NTC ISO 9001:2015.

Para la presente vigencia, se espera obtener como resultado la permanencia del certificado por un año más, bajo el alcance misional de ejercer el Control Político a la administración y sus entes descentralizados, conjuntamente con el estudio y aprobación de Proyectos de Acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social del Distrito de Santiago de Cali”.

Datos de la reunión de apertura:

Día: 28 de octubre de 2020

Hora: 8:15 am

Lugar: Hemiciclo “Rodrigo Lloreda Caicedo” para el caso de los Directivos.

Link: meet.google.com/vcb-gozb-eaj

Orden del día

1. Himno Nacional
2. Himno al Valle del Cauca
3. Himno a Santiago de Cali
4. Intervención de la doctora Audry María Toro Echavarría, en calidad de presidente del Concejo
5. Apertura de la Auditoría a cargo de la Doctora Marina Stella Sánchez Arcila, en calidad de Auditora líder del Ente Certificador Bureau Veritas.
6. Cierre

Fecha del cierre de auditoría: 30 de octubre de 2020

Agradezco su participación,


AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRIA
Presidente Concejo Distrital

Proyectó: María Carolina Marín Mora – Abogada Contratista

Revisó: Valerya García Arias / Directora Administrativa - Gerardo Mendoza Castrillón – Abogado asesor

Vo Bo: José Luis Burgos Palomino/ Jefe Oficina Jurídica

